

RESOLUCIÓN Nº **E1048**

SANTIAGO, 09 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en D.U. Nº 666 de 2021, D.F.L. Nº 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, Teniendo presente lo establecido en la Resolución Nº 7 de 2019 y la Resolución Nº 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha suscrito el Contrato por una parte, Banco Interamericano de Desarrollo -BID, representado por su Jefe de la División de Innovación para Servir al Ciudadano IFD/ICS doña Lea Raquel Giménez Duarte, y la UNIVERSIDAD DE CHILE (FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS), Rut Nº 60.910.000-1, el cual fue aprobado por Resolución Universitaria, Nº E00581 de fecha 24 Mayo 2021
2. Que, el objeto del contrato celebrado es la realización del "Estudio de caso sobre el desempeño de la herramienta Mapa de la Vulnerabilidad y Mesas de Trabajo del Programa Compromiso País para la mejora de las políticas de protección social en Chile", que está desarrollando la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, a través del Departamento de Ingeniería Industrial.
3. Que, se ha suscrito la Enmienda del Contrato de Suma Alzada, cuyo objeto es modificar la vigencia y ejecución, de acuerdo a lo que se establece en el documento adjunto.
4. Que corresponde que el referido acuerdo sea sancionado por el respectivo acto administrativo.

RESUELVO:

1. Apruébese con esta fecha la Enmienda de Contrato, suscrito entre, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID y la Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), ambos ya individualizados, para realización del "Estudio de caso sobre el desempeño de la herramienta Mapa de la Vulnerabilidad y Mesas de Trabajo del Programa Compromiso País para la mejora de las políticas de protección social en Chile".
2. El respectivo instrumento que se adjunta y en que consta la enmienda de contrato pasa a formar parte de la respectiva resolución.



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

3. Impútese el ingreso al Título Ingreso, Subtitulo 1, Ítem 1.1 del presupuesto vigente de esta Universidad.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

Señor Director Económico y Administrativo
Archivo FCFM
Señor Director Departamento de Ingeniería Industrial